

LIC. SALVADOR JIMÉNEZ CA PRESIDENTE MUNE CONSTITUCIONAL

LIC JAVIER SILVA CAN SECRETARIO GENERAL M

LIC. MARÍA ANTONIETA LOPEZ GARCÍA SÍNDICO PROCURADOP HACENDARIO

C. AMPARO LEÓN MENROY SÍNDICO POCURADOR JURÍDICO

LAS Y LOS REGIDORES:

Decool

ING. ISRAEL MANCILLA VILLASEÑOR

O

LIC. CLAUDIA ANCÉLICA CRUZ CALVA

ING. AXEL IGNACIO DORANTES

LIC. DOLORES MAYRA DE LA VEGA SÁNCHEZ

C. VICTOR TREJO ORDAZ

PROF. ALICIA LOPEZ CARRIDO

C. CARLOS OSORNIO VILLA

LIC. YESENIA JOSEMNE VÁZQUEZ FLORES

ING. CHEERTO OF VERA ALONSO

LIC. LORENZO CRUZ CARRIZO

LIC. OSCAR JIMÉNEZ MAS

TEC. ROSA GONZÁLEZ CRUZ

LC. JOSÉ ANTONIO LEÓN OLGUÍN

TEC. OLGA ENRÍQUEZ UGALDE

LIC. ALBA NYDIA CARCÍA ÁVILA

ACTA DE ASAMBLEA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA VIGÉSIMA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO, HIDALGO.

En el municipio de Tepeji del Río de Ocampo, Hidalgo, siendo las diecisiete horas con veintiséis minutos del día trece de octubre del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos, 49 de la Ley Orgánica Municipal para GENERAL stado de Hidalgo, así como 20 y 48 del Reglamento Interior del H. rar la Vigésima Sesión Pública Ordinaria correspondiente al seis de octubre mil veintiuno y diferida para esta fecha trece de octubre de dos mil no, estando presentes los ciudadanos Salvador Jiménez Calzadilla en su DE CENTRAL DE PRESIDENTES 103 CIUGAGAITOS SAIVAGOR JIMENEZ CAIZAGIIIa en su Calzadilla en s en su carácter de Síndico Procurador Hacendaria; Amparo León Monroy en su carácter de Síndico Procurador Jurídico; Israel Mancilla Villaseñor, Claudia Angélica Cruz Calva, Axel Ignacio Dorantes Arroyo, Dolores Mayra De La Vega Sánchez, Víctor Trejo Ordaz, Alicia López Garrido, Carlos Osornio Villa, Yesenia Joseline Vázquez Flores, Gilberto Olvera Alonso, Lorenzo Cruz Carrizo, Oscar Jiménez Dimas, Rosa González Cruz, José Antonio León Olguín, Olga Enríquez Ugalde y Alba Nydia García Ávila en su carácter de regidores, se procede a tratar los asuntos consignados en el orden del día, mismos que a continuación se describen:

PRIMERO. - Lectura de Orden del Día

- 1. Lectura del Proyecto del Orden del Día.
- 2. Lista de asistencia.
- 3. Verificación de Quórum legal.
- 4. Declaración de apertura de los Trabajos de la Sesión.
- 5. Propuesta y aprobación del moderador o moderadora de Sesión.
- 6. Aprobación del Orden del día.
- 7. Aprobación de las Actas de la Decimonovena Sesión Pública Ordinaria y Segunda Sesión Solemne.
- 8. Lectura de la correspondencia recibida.
- Presentación y en su caso aprobación de la Cédula de Focalización y cobertura de los programas Alimentarios Desayunos Escolares Calientes y Desayunos Escolares Fríos para este ciclo escolar 2021-2022.
- 10. Presentación y en su caso aprobación de la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo.
- 11. Propuesta para la firma de convenio entre el Municipio y la Unidad Nacional de Asociaciones de Ingenieros UNAI, con la finalidad de realizar un proyecto en conjunto para beneficio de Tepeji del Río de Ocampo.
- 12. Presentación de la iniciativa para regular el uso del Jardín Municipal.
- 13. Presentación de Informes y Dictámenes de las Comisiones.
- 14. Asuntos Generales.
 - a) Presentación del Primer Informe de Actividades por el Regidor Axel Ignacio Dorantes Arroyo.
 - b) Participación de la Síndico Hacendario Lic. María Antonieta López García.
 - c) Análisis y en su caso aprobación del acuerdo que autoriza al Presidente Municipal Constitucional, firmar convenio de colaboración con el gobierno del Estado de Hidalgo a través de la Semarnath y municipios afectados por el desbordamiento del Río Tula, para el manejo integral de los residuos sólidos urbanos, toda vez que es un asunto de interés público.
- 15. Convocatoria para la siguiente sesión.
- 16. Clausura de la sesión.



PRESIDENTE MUNICIPAL GENERAL
CONSTITUCIONAL L. ICAME

SECRETARIO GENERAL MUNICI

LIC. JAVIER SIL

LIC. MARÍA ANTONIETA LÓ EZ A SÍNDICO PROCURADOR HACENDA

C. AMPARO LEON MONROY SÍNDICO PROCURADOR JURÍDICO

LAS Y LOS REGIDORES:

ING. ISRAEL MANCILLA VILLASEÑOR

LIC. CLAUDIA ANGELICA CRUZ CALVA

ING. AXEL ICNACIO DORANTES

LIC. DOLORES MAYRA DE LA VEGA

C. VICTOR TREJO ORDAZ

PROF.ª ALICIA LÓPEZ GARRIDO

C. CARLOS OSORNIO VILLA

LIC. YESENA 10 SENNE VÁZQUEZ FLORES

ING. GILBERTO OLVERA ALONSO

LIC. LORENZO CRUZ CARRIZO

LIC. OSCAR JIMÉNEZ DIMAS

TEC. ROSA GONZÁLEZ CRUZ

UC JOSÉ ANTONIO LEÓN OLGUÍN

TEC OLGA ENRIQUEZ UGALDE

LIC. ALBANYDIA GARCÍA ÁVILA

SEGUNDO. - Lista de asistencia.

En este acto el Secretario realiza el pase de lista a los asistentes, acreditándose la presencia de los dieciocho miembros del H. Ayuntamiento, el ciudadano Salvador Jiménez Calzadilla en su calidad de Presidente Municipal Constitucional; María Antonieta López García Síndico Procurador Hacendaria; Amparo León Monroy Síndico Procurador Jurídico; Israel Mancilla Villaseñor, Claudia Angélica Cruz Calva, Axel Ignacio Dorantes Arroyo, Dolores Mayra De La Vaga Sánchez, Víctor Trejo Ordaz, Alicia López Garrido, Carlos Osornio Villa, Vania Joseline Vázquez Flores, Gilberto Olvera Alonso, Lorenzo Cruz Carrizo, Cicar liménez Dimas, Rosa González Cruz, José Antonio León Olguín, Olga Elijíquez Ugalde y Alba Nydia García Ávila en su carácter de regidores.

ERO. - Verificación del quórum legal.

dieciocho miembros del H. Ayuntamiento, se declara que existe quórum legal para la realización de esta Vigésima Sesión Pública Ordinaria.

CUARTO. - Declaración de apertura de los Trabajos de la sesión.

El Presidente solicita a los presentes ponerse de pie y siendo las diecisiete horas con veintiséis minutos del día trece de octubre del año dos mil veintiuno, declara instalada la sesión, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

QUINTO. - <u>Propuesta y aprobación del moderador o moderadora de la sesión.</u>

De acuerdo con el Art. 53 BIS del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Tepeji del Río de Ocampo, Hgo., el Presidente Municipal, propone a la **Lic**.

Yesenia Joseline Vázquez Flores como Moderadora para esta sesión; el Secretario pone a consideración del pleno la propuesta de la moderadora para esta sesión.

Votación: se aprueba por unanimidad.

SEXTO. - Aprobación del orden del día.

Posteriormente, ya habiéndose dado a conocer el orden del día para esta sesión ordinaria, se continúa a su votación, resultando:

Votación: se aprueba por unanimidad.

SÉPTIMO. - <u>Aprobación de las Actas de la Decimonovena Sesión Pública</u> <u>Ordinaria y Segunda Sesión Solemne.</u>

El Secretario pone a consideración de la Asamblea la aprobación del acta de la Decimonovena Sesión Pública Ordinaria de Cabildo, por lo que solicita a los integrantes levantar la mano para la aprobación.

Votación: se aprueba por unanimidad.

El Secretario pone a consideración de la Asamblea la aprobación del acta de la Segunda Sesión Solemne, por lo que solicita a los integrantes levantar la mano para la aprobación.

Votación: se aprueba por unanimidad.

OCTAVO. - Lectura de la correspondencia recibida.

Con fundamento en los artículos 56 y 57 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, el Secretario informa a los integrantes de la Asamblea sobre la documentación que ha sido recibida, misma que fue entregada de manera oportuna a los síndicos y regidores correspondientes para su atención.



AL TARIA GENERAL

LE ARIA GENERAL

LE AR LIC. SALVADOR JIMÉNEZ CALZADILLA PRESIDENTE MUNICIPAL

CONSTITUCIONAL

LIC. JAVIER SILVA SECRETARIO CENERAL

LIC. MARÍA ANTONIETA LÓPEZ SÍNDICO PROCURADOR HACENDARIO DE OCAM

C. AMPARO LEÓN MONROY SÍNDICO PROCUPADOR JURÍDICO

LASY LOS REGIDORES: Joules

ING. ISRAEL MANCILLA VILLASEÑOR

LIC. CLAUDIA ANGÉLICA CRUZ CALVA

ING. AXEL ICNACTO DORANTES ARROYO

Delagrat LIC. DOLORES MAYRA DE LA VEGA SÁNCHEZ

C. VICTOR TREJO ORDAZ

PROF.ª ALICIA LOPEZ GARRIDO

C. CARLOS OSORNIO VILLA

VÁZQUEZ LIC. YESENIA FLOR

ING. GILBERTO OLVERA ALONSO

CRUZ CARRIZO LIC. LORENZO

LIC. OSCAR JIMÉNEZ DIMAS

TEC. ROSA GONZÁLEZ CRUZ

LIC SOSE ANTONIO LEÓN OLGUÍN

K TEC. OLGA ENRIQUEZ UGALDE

LIC. ALBANYDIA CARCÍA ÁVILA

Con respecto a los oficios dirigidos al Pleno del Ayuntamiento, son los siguientes:

1. Oficio dirigido al Ayuntamiento Municipal con fecha 17 de agosto de 2021 y recibido en la oficina el mismo día, enviado por vecinos de la calle Nogal, colonia Noxtongo 2 Sección, en el que manifiestan su inconformidad debido a las afectaciones que tienen por las actividades realizadas en el salón de eventos sociales "Del Bosque" y solicitan que dicho salón de eventos respete el horario, niveles de música moderados y no impidan el libre tránsito.

propuesto: túrnese a la COMISIÓN DE COMERCIO Y ABASTO.

Votación: se aprueba por unanimidad.

sicio dirigido al Ayuntamiento Municipal con fecha 17 de septiembre y recibido en la oficina el 18 de septiembre del 2021, enviado por el Ing. Carlos A. Paillés Bouchez, Fideicomitente del Fideicomiso Infraestructura Ambiental de los Valles de Hidalgo, en el que remite resultados de la evaluación relativa a la eficiencia de las Plantas Tratadoras de Aguas Residuales Municipales, correspondiente al mes de agosto de 2021.

Tramite propuesto: túrnese a la COMISIÓN DE AGUA.

Votación: se aprueba por unanimidad.

NOVENO. - Presentación y en su caso aprobación de la Cédula de Focalización <u>y cobertura de los programas Alimentarios Desayunos Escolares Calientes y</u> Desayunos Escolares Fríos para este ciclo escolar 2021-2022.

En uso de la voz la Lic. Viviana Aletzy Reyes López Directora del Sistema DIF Municipal, expone a la Asamblea el número de beneficiarios, así como las características y alcances del programa en mención. El Secretario pone a consideración de los integrantes de la Asamblea la propuesta.

Votación: se aprueba por unanimidad.

DÉCIMO. - Presentación y en su caso aprobación de la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo.

Se expone a la Asamblea que el pleno del Congreso del Estado de Hidalgo, aprobó el dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, estableciendo la transformación de la Procuraduría General De Justicia en una fiscalía independiente con autonomía financiera y técnica. Cabe señalar que, con esta nueva disposición, se reconoce en lo subsecuente, como organismos autónomos a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo, el Instituto Estatal Electoral, el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo y la Fiscalía General de Justicia del Estado de Hidalgo.

Se pone a consideración la aprobación de la MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA el artículo 26 párrafo primero, 32 fracción III, 47 fracción V, 52 fracción III, 56 fracción VII, VIII Bis, XI y XXI, 59 fracción II, III y VIII, 63 fracción VI, la denominación de la sección V del Capítulo II del Título Sexto para denominarse Capítulo II bis, el artículo 89, 90 párrafo primero y su apartado A párrafo primero, apartado B párrafo primero y sus fracciones I, II y III y Apartado C párrafo primero, 95 fracción VI, y 150 párrafo primero; se ADICIONA la Sección IV bis del Capítulo II del Título Sexto y el artículo 87 bis; y se DEROGA el artículo 71 fracción XXXIII, la sección IV del Capítulo II del Título Sexto y el artículo 92 bis, todos de la Constitución Política del Estado de Hidalgo.

Votación: se aprueba por unanimidad.



PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CONSTITUCIONAL

LIC. JAVIER SILVA CHÂVE SECRETARIO GENERAL MUNI

LIC. MARÍA ANTONIETA LÓPEZ CARRIE

C. AMPARO LEÓN MONBOY SÍNDICO PROCUPADOR JURÍDICO

LAS Y LOS REGIDORES:

ING. ISRAEL MANCILLA VILLASEÑOR

LIC. CLAUDIA ANGÉLICA CRUZ CALVA

ING. AKEL IGNACIO DORANTES

LIC. DOLORES MAYRA DE LA VEGA SÁNCHEZ

C. VICTOR TREJO ORDAZ

PROF." ALICIA LÓPEZ GARRIDO

C. CARLOS OSORNIO VILLA

LIC. YESENIA JOSEL NEWÁZONEZ

ING. GILBERTO CLYERA ALONSO

LIC. LORENZO CRUZ CARRIZO

LIC. OSCAR JIMÉNEZ DIMAS

TEC. ROSA GONZÁLEZ CRUZ

LC. JOSÉ ANTONIO LEÓN OLGUÍN

TEC. OLGA ENRÍQUEZ UGALDE

LIC. ALBA MYDIA CARCÍA ÁVILA

DÉCIMO PRIMERO. - Propuesta para la firma de convenio entre el Municipio y la Unidad Nacional de Asociaciones de Ingenieros UNAI, con la finalidad de realizar un proyecto en conjunto para beneficio de Tepeji del Río de Ocampo. En uso de la voz el Regidor Israel Mancilla Villaseñor expone las ventajas de celebrar un convenio de colaboración entre la Unidad Nacional de Asociaciones de Ingenieros A.C. UNAI y el municipio; con la finalidad de impulsar proyectos estratégicos para beneficio de los habitantes de Tepeji del Río, se explicó la RENERALIDA uraleza de la asociación, así como sus fines y la forma en que se trabajaría de conjunta. Después de agotarse las rondas de participaciones el succesario pone a consideración de la Asamblea la aprobación de la propuesta, pur lo que solicita a los integrantes levantar la mano para la aprobación.

Votación: se aprueba por unanimidad.

DÉCIMO SEGUNDO. - <u>Presentación de la iniciativa para regular el uso del Jardín Municipal.</u>

En uso de la voz la Regidora Olga Enríquez Ugalde da lectura a su iniciativa, después de discutirse el tema ampliamente, se somete a consideración de la Asamblea la aprobación para que la iniciativa para regular el uso del Jardín Municipal se turne a las comisiones de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, Comercio y Abasto, Turismo y Proyección Artística, Educación y cultura, así como Medio Ambiente.

Votación: se aprueba por unanimidad.

DÉCIMO TERCERO. - <u>Presentación de Informes y Dictámenes de las</u> Comisiones.

El Secretario Informa a los integrantes de la Asamblea que no se registraron . dictámenes.

DÉCIMO CUARTO. - Asuntos Generales.

El Secretario Informa a los integrantes de la Asamblea que se registraron tres asuntos generales para su discusión.

El primero, relativo a la Presentación del Primer Informe de Actividades por el Regidor Axel Ignacio Dorantes Arroyo. Por lo que en uso de la voz expone de manera general las acciones más sobresalientes realizadas durante este periodo, explicando que pueden consultar el documento referido en la página web del Municipio, así como de manera física en las oficinas de Cabildo.

Respecto al segundo asunto, hace **uso de la voz a la Lic. María Antonieta López García Síndico Procurador Hacendaria**, quien informa a la Asamblea que los integrantes de la fracción edilicia del Partido Revolucionario Institucional ya realizaron la entrega de su informe de actividades, cumpliendo con lo establecido en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo en su artículo 69, fracción VIII Bis.

El tercer asunto general es el Análisis y en su caso aprobación del acuerdo que autoriza al Presidente Municipal Constitucional, firmar convenio de colaboración con el gobierno del Estado de Hidalgo a través de la Semarnath y municipios afectados por el desbordamiento del Río Tula, para el manejo integral de los residuos sólidos urbanos, toda vez que es un asunto de interés público.



LIC. SALVADOR JIMÉNEZ CALZAD PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. JAVIER SILVA CHÁVEZ SECREJARIO GENERAL MUNICI

LIC. MARÍA ANTONIETA LÓPEZ GARCÍA SÍNDICO PROCURADOR HACENDARIO

C. AMPARO LEGN MONROY SÍNDICO PROCURADOR JURÍDICO

LAS Y LOS REGIDORES:

ING. ISRAEL MANCILLA VILLASEÑOR

LIC. CLAUDIA ANGELICA CRUZ CALVA

ING. AXEL IGNACIO DORANTES

LIC. DOLORES MAYRA DE LA VEGA SÁNCHEZ

C. VICTOR TREJO ORDAZ

PROF. ALICIA LOPEZ GARRIDO

C. CARLOS OSORNIO VILLA

LIC. YESENIA JOSELNIE VÁZQUEZ

ING. GILBERTO OWERA ALONSO

LIC. LORENZO

LIC. OSCAR JIMÉNEZ DIMAS

TEC. ROSA GONZÁLEZ CRUZ

IC JOSÉ ANTONIO LEÓN OLGUÍN

TEC. OLGA ENRIQUEZ UGALDE

LIC. ALBA NYDIA GARCÍA ÁVILA

En uso de la voz el Lic. Salvador Jiménez Calzadilla, Presidente Municipal Constitucional expone que dicho convenio tiene por objeto establecer las bases de colaboración entre "Las partes" para que se realice la vigilancia y control de la disposición final de residuos derivados de la inundación por el desbordamiento del Río Tula que afectó a los municipios de Tula de Allende, Tlaxcoapan, Ixmiquilpan, Tezontepec de Aldama, Chilcuautla, Tasquillo, CENERA DE PARA PROPERTO DE PARA

de la Ayuntamiento, por lo de la Ayuntamiento, por lo de la Ayuntamiento, por lo de la Asamblea la aprobación de la propuesta, por lo que solicita a los integrantes levantar la mano para la aprobación.

Votación: se aprueba por unanimidad.

DÉCIMO QUINTO. Convocatoria para la siguiente sesión.

Se cita a los miembros del Ayuntamiento para la Vigésimo Primera Sesión Pública Ordinaria, que tendrá verificativo en esta misma sala, el día veinte de octubre de dos mil veintiuno, a las diecisiete horas.

DÉCIMO SEXTO. - Clausura de la sesión.

Siendo las diecinueve horas con dos minutos del día trece de octubre de dos mil veintiuno, se da por clausurada la Vigésima Sesión Pública Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Tepeji del Río de Ocampo, Hgo.

Constando la presente acta de cinco fojas útiles, firmando de conformidad los que en ella intervinieron, previa lectura y ratificación de su contenido.